

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar por la que se anuncia concurso público urgente para la adquisición de avena. Expediente número 58/83.

Hasta las diez horas del día 12 de abril de 1983 se admitirán ofertas en esta Junta, sita en el paseo Moret, número 3, B, de Madrid, para adquirir, por concurso público urgente, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Madrid, por la cantidad que resulte en quintales métricos hasta completar un importe total de 12.133.006 pesetas.

Las ofertas podrán ser hechas por la totalidad de la compra o, como mínimo, por los lotes no inferiores al 50 por 100, expresando el precio unitario del quintal métrico. Se confeccionarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de 25 pesetas, entregándose en mano en estas oficinas en dos sobres firmados y cerrados, uno de ellos con documentación general y el otro con la proposición económica.

El precio máximo de adjudicación, por quintal métrico, es reservado y se dará a conocer en el acto de la licitación, que tendrá lugar a las once horas del indicado día 12.

La fianza provisional será por el importe del 2 por 100 del valor del suministro ofertado, calculado sobre el presupuesto establecido y a disposición del Coronel Presidente de la Junta.

El pliego de bases puede ser examinado en la Secretaría de este Centro todos los días hábiles a horas de oficina. Importe de anuncios, por cuenta de adjudicatarios.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Coronel-Presidente.—2.329-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitania General de Canarias por la que se anuncia concurso urgente para adquisición de harina de trigo. Expediente número 10/83.

Hasta las doce horas del día que resulte de contar diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, sita en avenida Veinticinco de Julio, número 3, 2.º, de esta capital, para la adquisición de harina de trigo panificable, por un importe total límite de veintidós millones trescientas cincuenta y nueve mil ochocientas sesenta (22.359.860) pesetas, con destino a cubrir necesidades en el Almacén Regional de Intendencia de Santa Cruz de Tenerife y Depósitos de Intendencia de Las Palmas de Gran Canaria para cubrir sus necesidades durante el primer semestre del año en curso y un repuesto de sesenta días.

Los pliegos de bases que rigen para este concurso urgente se encuentran expuestos al público en el tablón de anuncios de Las Palmas de Gran Canaria, sito en La Isleta, Junta Local de Contratación y en los de esta Junta Regional de Contratación, sita en la dirección que

en principio se reseña, donde podrán ser examinados todos los días hábiles a las horas de oficina.

El concurso se celebrará en el salón de actos de esta Junta, a las once horas del día siguiente hábil posterior a la fecha indicada en el primer párrafo.

Las proposiciones se entregarán en la Secretaría de esta Junta Regional de Contratación, en mano, antes reseñada, en tres sobres cerrados, firmados por el licitador o persona que le represente, numerándolos correlativamente; en el primero de ellos, con el número 1, contendrá solamente la Memoria empresarial, el número 2 contendrá la documentación exigida en el pliego de bases y en el número 3 contendrá exclusivamente la proposición económica.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios, según importe de sus respectivas adjudicaciones.

Santa Cruz de Tenerife, 28 de febrero de 1983.—El Teniente Coronel-Secretario. Antonio Torró Flores.—V.º B.º: El General-Presidente.—1.906-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se publica la adjudicación recaída en el expediente M.T.205/81-V-4.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M.T.205/81-V-4.

Celebrado el concurso el día 21 de enero de 1982, para la adquisición de baterías de diversos tipos, en el mismo se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firmas comerciales

«Fábrica Española de Magnetos, S. A.»: Por un importe de 10.580.377 pesetas.

«Sociedad Española del Acumulador Tudor, S. A.»: Por importe de 19.391.251 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.486-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se publica la adjudicación recaída en el expediente 1/81-FIF-18.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Apoyo al Personal, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente 1/81 FIF-18.

Celebrado el concurso el día 23 de abril de 1981, para la adquisición de una máquina llenadora-cerradora para cápsulas de gelatina, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación.

Firma comercial: «Lapeyra & Taltavull, Sociedad Anónima».

Importe: 5.050.000 pesetas.

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Coronel-Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.487-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M. T. 25/81-V-22.

Celebrado el concurso el día 30 de abril de 1981, para la adquisición de material diverso, con destino al Servicio de Automovilismo del Ejército, en el mismo, se han efectuado las siguientes adjudicaciones:

Firma comercial: «Hermaq, S. A.»: Importe: 6.952.590 pesetas.

Firma comercial: «Autocesorios Harry Walker, S. A.»: Importe: 13.754.234 pesetas.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.025-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

En cumplimiento de las órdenes recibidas de la Dirección de Material y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado, se publica la adjudicación recaída en el expediente M. T. 166/81-122.

Celebrado el concurso el día 29 de octubre de 1981, para la adquisición de equipos y repuestos de transmisiones, en el mismo se ha efectuado la siguiente adjudicación:

Firma comercial: «Molina-Genco, Sociedad Anónima». Importe: 19.995.150 pesetas.

Madrid, 22 de febrero de 1983.—El Coronel Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—3.026-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos turismo de diferentes cilindradas. Expediente INV 154/83-V-27.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de vehículos turismo de diferentes cilindradas, por un límite de 122.150.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de

la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 20 de abril de 1983.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las once horas del día 21 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.074-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 53 carrozados autobastidores «Avia» 3.000-M para carga general. Expediente INV 150/82-V-28.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 53 carrozados autobastidores «Avia» 3.000-M para carga general, por un límite de 11.448.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1982 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 20 de abril del año actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de Reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 21 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 10 de marzo de 1983.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.075-A.

Resolución del Mando Aéreo de Canarias por la que se hace pública la adjudicación del concurso relativo al expediente número 22/82, titulado «Adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias».

Este Mando Aéreo (Grupo del Cuartel General MACAN), con fecha 27 de diciembre de 1982, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso relativo al expediente número 22/82, titulado «Adquisición de vehículos para el Mando Aéreo de Canarias», anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 11 de diciembre de 1982, a las Empresas que a continuación se relacionan por un importe de 8.383.000 pesetas.

Número, 5; vehículo, microómnibus «Mercedes»; Empresa, «Flick Canarias»; 4.783.000 pesetas.

Número, 1; vehículo, camión-cuba «Pegaso»; Empresa, «Enasa»; 3.600.000 pesetas. Total: 8.383.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Las Palmas, 9 de febrero de 1983.—El General Jefe del Mando Aéreo y Zona Aérea de Canarias, Gonzalo Puigcerver Romá.—3.423-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparación de la urbanización en el grupo «Nuestra Señora de la Armatilla», en Olloniego (Oviedo) (expediente: 0-82-126).

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General hace público que las obras de reparaciones extraordinarias de la urbanización en el grupo «Nuestra Señora de la Armatilla», en Olloniego (Oviedo), han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Constructora Asturiana, S. A.», en la cantidad de 16.549.986 pesetas.

Madrid, 21 de febrero de 1983.—El Director general, P. D., el Secretario general, Antonio Castellote Atance.—3.566-E.

Resolución del Puerto Autónomo de Huelva por la que se anuncia subasta pública de la grúa flotante «Huelva», de 80 toneladas, afecta a los servicios de esta Entidad.

El Puerto Autónomo de Huelva anuncia subasta pública de la grúa flotante «Huelva», de 80 toneladas, fijándose el valor de tasación, que servirá de base para dicha subasta, en siete millones quinientas mil pesetas (7.500.000). A partir de esta suma se efectuarán las licitaciones en alza, no admitiéndose oferta por importe inferior a esta tasación.

El pliego de condiciones administrativas y económicas que regirá en esta subasta se halla de manifiesto, para conocimiento del público, en las oficinas de la Dirección del Puerto Autónomo de Huelva, desde esta fecha hasta que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que se inserta a continuación en pliego reintegrado de acuerdo con la vigente Ley del Timbre y serán dirigidas al ilustrísimo señor Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Las proposiciones podrán presentarse dentro del plazo de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», finalizando este plazo de admisión a las trece horas del último día.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la oficina principal del Puerto Autónomo de Huelva, situada en la avenida de la Real Sociedad Colombina Onubense, a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo señalado para la admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don (nombre y dos apellidos), vecino de, provincia de, domiciliado en, calle de, número, teléfono, con documento nacional de identidad número, manifiesta que:

Enterado del anuncio publicado por el Puerto Autónomo de Huelva en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19....., y de las normas para la celebración de la subasta de la grúa flotante «Huelva», de 80 toneladas, desea adquirirla y se compromete a abonar la suma de (en letra) pesetas, habiendo constituido previamente la correspondiente fianza.

El firmante se compromete a aceptar todas las normas de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Hmo. Sr. Presidente del Consejo de Administración del Puerto Autónomo de Huelva.

Huelva, 9 de marzo de 1983.—El Presidente.—2.086-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras del proyecto de «Relleno de la playa de Aboño».

La Junta del Puerto de Gijón, en sesión celebrada el pasado día 31 de enero, acordó adjudicar definitivamente a la Empresa «Constructora Internacional, Sociedad Anónima», la contratación mediante concurso subasta de las obras del proyecto de «Relleno de la playa de Aboño» en este puerto, en la cantidad de ochocientos ochenta y ocho millones novecientas veintitrés mil (888.923.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril, actualizado por Ley 5/1973, de 17 de marzo y artículo 119 de su Reglamento.

Gijón, 16 de febrero de 1983.—El Presidente, Jorge Burgaleta Ramos.—El Secretario-Contador, Fernando Castro Cardús.—3.772-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se convoca concurso para la realización del «Proyecto de desarrollo y mantenimiento de los archivos de puntos de agua, piezométricos y de calidad».

El Instituto Geológico y Minero de España convoca concurso público con sujeción a las siguientes bases:

1.º Es objeto del concurso el «Proyecto de desarrollo y mantenimiento de los archivos de puntos de agua, piezométricos y de calidad».

2.º El tipo de licitación será de dieciocho millones seiscientos noventa y ocho mil novecientos cuarenta (18.698.940) pesetas.

3.º El plazo de ejecución será de once meses.

4.º Los pliegos de cláusulas administrativas y el proyecto estarán de manifiesto en el Servicio de Gestión Financiera de la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España, planta primera, calle Ríos Rosas, 23, Madrid, a partir de las nueve horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de ofertas.

5.º La fianza provisional, de 373.970 pesetas, se constituirá en la forma señalada en el pliego de cláusulas administrativas.

6.º Los licitadores deberán acreditar documentalmente la clasificación de Empresa Consultora otorgada por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o el documento que lo sustituya hasta su concesión, conforme al Real Decreto 609/1982, de 12 de febrero, sobre clasificación de Empresas Consultoras.

7.ª Las proposiciones económicas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo insertado en el pliego de cláusulas administrativas.

8.ª La documentación exigida por el pliego se entregará en mano en el citado Servicio de Administración Financiera, de nueve a trece horas, durante el plazo de presentación, que será desde el día siguiente al de la publicación al presente anuncio hasta las trece horas del día 20 de abril.

9.ª La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en la Secretaría General del Instituto Geológico y Minero de España a las diez horas del día 27 de abril.

10. Los gastos del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1983.—El Director, José E. Azcárate Martín.—2.357-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la concesión de explotación de la «Hostería Nacional de Medinaceli» (Soria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada, por contratación directa, a la «Asociación de Vecinos de Medinaceli-Villa» (Soria) la concesión de ocupación y explotación de la «Hostería Nacional de Medinaceli» (Soria).

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario general, Ignacio Fuejo Lago.—4.058-E.

Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la concesión de explotación de las instalaciones de la Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre, de Jerez de la Frontera (Cádiz).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado por contratación directa a la Fundación cultural de carácter público, dependiente de la Diputación Provincial de Cádiz, Patronato de la Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre, la concesión de ocupación y explotación de las instalaciones de la citada Escuela.

Madrid, 9 de marzo de 1983.—El Secretario general, Ignacio Fuejo Lago.—4.059-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anula convocatoria de concurso público.

La Dirección Provincial del INSALUD en Valencia anuncia la anulación del concurso público 5/82, convocado para la adjudicación de las obras de reforma y ampliación de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social «José Antonio», de Valencia, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 300, de fecha 15 de diciembre de 1982.

Madrid, 21 de marzo de 1983.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—2.360-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso de las obras de impermeabilización de cubiertas en el pabellón de niños y niñas en los «Hogares Ana G. de Mundet».

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación de Barcelona, se anuncia concurso-público de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Impermeabilización de cubiertas en el pabellón de niños y niñas en los «Hogares Ana G. de Mundet».

Tipo de licitación: Catorce millones novecientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho (14.977.848) pesetas.

Duración del contrato: El plazo de ejecución se fija en tres meses, y el de garantía, de doce meses.

Exposición del expediente: En la Sección Administrativa del Servicio de Construcciones Civiles, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianza: La provisional, la cantidad de 234.779 pesetas, reintegradas de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el despacho del Diputado Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 8210, 2-533,0-080-1, artículo 62, cap. 6 del presupuesto de inversiones 1982.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre (o en representación) de, con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para los trabajos de, se comprometo a realizarlos con sujeción a dichos documentos por la cantidad de (en letra y número).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 3 de febrero de 1983.—El Secretario.—El Oficial Mayor.—1.489-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar los Servicios de Asistencia Técnica en el control de calidad de las obras del Servicio de Obras Públicas.

Se convoca concurso para contratar los Servicios de Asistencia Técnica en el control de calidad de las obras del Servicio de Obras Públicas de la excelentísima

Diputación Provincial de Madrid con los pliegos de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 5.300.000 o dos lotes de 2.650.000 pesetas cada uno.

Plazo de ejecución: Un año.

Garantía provisional: Totalidad, 109.500 pesetas; lotes, 58.000 pesetas cada uno.

Garantía definitiva: Cinco por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en el concurso para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de febrero de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—1.125-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de aceras y dotación de servicios de infraestructura en la travesía de Alcorcón.

Se convoca subasta para las obras de pavimentación de aceras y dotación de servicios de infraestructura en la travesía de Alcorcón, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en este Servicio.

Tipo: 15.359.690 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 220.200 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, pudiendo constituirse ambas fianzas en cualquiera de las formas admitidas por el citado Reglamento, incluidas las cédulas del Banco de Crédito Local y el aval bancario.

Presentación de plicas: En el Servicio Administrativo de Obras Públicas y Transportes, de diez a doce de la mañana, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los poderes, en su caso, deberán ser bastanteados con una antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas a la fecha de presentación de la plica.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ángel, 25, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen dichas reclamaciones.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, vecino de, con domicilio en, enterado del proyecto y pliegos de condiciones a regir en la subasta para la contratación de, se comprometo a tomarlo a su cargo, con estricta sujeción a los mismos, por un precio de (en letra y número) pesetas y a concluir su ejecución en un plazo de

Madrid, 10 de febrero de 1983.—El Secretario, Fernando Albasanz.—1.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Espejo (Córdoba) por la que se anuncia subasta de una parcela de terreno.

Cumplidas las formalidades legales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto de contrato: Enajenación de una parcela de terreno de 899,74 metros cuadrados de superficie, a segregarse de su finca matriz, sita en calle Cervantes, número 73, de propiedad municipal, calificada como bien patrimonial de propios.
Tipo de licitación: Setecientos quince (715) pesetas metros cuadrado.

Forma de pago: El pago se efectuará por el adjudicatario fraccionado en dos anualidades, conforme se estipula en la cláusula 14 de los pliegos de condiciones, en la Depositaria municipal.

Garantía provisional: Para participar en la subasta, doce mil ochocientos sesenta y seis (12.866) pesetas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, mayor de edad, en representación de, enterado del pliego de condiciones que rige la enajenación del solar sito en calle Cervantes, número 73, de la villa de Espejo, mediante subasta pública, anunciado en la Casa Consistorial de Espejo, así como en el «Boletín Oficial» de la provincia número, de fecha, toma parte en la misma y se comprometo a aceptar cuantas obligaciones se deriven del pliego, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece la cantidad de pesetas metro cuadrado.

b) Adjunta resguardo de haber constituido la garantía provisional de 12.866 pesetas.

c) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en alguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales así como las disposiciones subsidiarias.

d) Se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, así como lo dispuesto por la legislación del suelo y Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

e) Acompaña a la proposición la documentación necesaria que acredita la condición de Sociedad Cooperativa de Consumo del licitador.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento desde las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas,

Apertura de plicas: En esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte días, igualmente hábiles, desde su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Examen del expediente: El expediente en el que figuran los pliegos de condiciones de la subasta y demás antecedentes de ésta puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante el horario de oficina.

Espejo, 11 de marzo de 1983.—El Alcalde, Germán Romero Moral.—2.124-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mazarrón (Murcia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Abastecimiento de agua potable a diversas pedanías, primera fase».

Se anuncia concurso-subasta, aprobado en sesión plenaria de fecha 21 de febrero de 1983, para adjudicación de las obras que a continuación se describen, financiadas íntegramente por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Obras: «Abastecimiento de agua potable a diversas pedanías, primera fase» (Gañuelas, Leiva, Ifre, Cañada de Gallego, Percheles, Atalaya y Pastrana, de Mazarrón).

Tipo de licitación: 50.000.000 de pesetas, a la baja.

Fianza provisional: 250.000 pesetas.

Fianza definitiva: 500.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Plazo de garantía: Un año, a contar desde la fecha en que se lleve a efecto la recepción provisional de las obras.

Exposición de documentos: El proyecto, los pliegos de condiciones y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría General, en horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, y en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder bastanteado en forma), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y del pliego de condiciones que rige en el concurso-subasta para las obras de «Abastecimiento de agua potable a determinadas pedanías de Mazarrón», se comprometo a realizar las mismas con estricta sujeción a las condiciones establecidas, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones: Durante los cinco días hábiles, siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas del último día de presentación.

Apertura de plicas: La primera fase del concurso-subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que expire el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría General del Ayuntamiento.

La segunda fase cuando se determine reglamentariamente.

Mazarrón, 2 de marzo de 1983.—El Alcalde, Pedro Muñoz Ballesta.—1.904-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se convoca concurso para la prestación del servicio de recaudación municipal en período voluntario y ejecutivo, así como de certificaciones de descubierto.

1. **Objeto:** Se convoca concurso para contratar la prestación del servicio de recaudación de exacciones municipales por

gestión directa afianzada, en sus períodos voluntario y ejecutivo, para la cobranza periódica de valores por recibo y certificaciones de descubierto.

2. **Tipo de licitación:** El tipo de licitación, a la baja, es del 4 por 100 del cobro en voluntaria, con un rendimiento de cobro mínimo del 90 por 100.

Recompensa escalonada entre el 0,30 y 1 por 100 del cobro en voluntaria, si se mantiene o supera un rendimiento comprendido entre los porcentajes del 95 al 100 por 100.

La mitad del recargo de apremio y una recompensa especial del 0,30 al 1 por 100 del total recaudado en período ejecutivo en valores por recibo y certificaciones de descubierto si se alcanzan rendimientos comprendidos entre el 60 y el 100 por 100.

Obligaciones de pago por parte del Recaudador, 150.000 pesetas anuales por utilización de servicios municipales, excepto teléfono, así como el 25 por 100 de los gastos de mecanización por confección de recibos.

3. **Duración del contrato:** El contrato tendrá una duración mínima de cinco años y comenzará el día primero posterior a la firma del contrato, prorrogable por anualidades, tácitamente, si no se denuncia por cualquiera de las partes con seis meses de antelación a la fecha de su terminación.

4. **Pagos:** El pago del premio ordinario de cobranza y recompensas especiales se efectuará una vez rendidas por el Recaudador y aprobadas por la Corporación las cuentas anuales de su gestión.

Previa petición razonada podrán ser satisfechos anticipos a cuenta del premio ordinario de cobranza en proporción a los ingresos efectuados.

5. **Garantía provisional:** Los licitadores prestarán en concepto de garantía provisional la cantidad de 2.878.890 pesetas en cualquiera de las formas de los apartados a) a e), inclusive, del artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6. **Garantía definitiva:** El adjudicatario estará obligado a constituir como garantía definitiva el 5 por 100 del promedio del cargo anual por voluntaria correspondiente al bienio inmediato anterior 1981/1982, que se eleva a la cantidad de 115.155.987 pesetas.

7. **Proposiciones:** Las proposiciones conforme al modelo que se indica se presentarán en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en sobre cerrado, desde el primer día hábil siguiente al de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte, también hábiles, de su publicación.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal en días y horas hábiles.

8. **Apertura:** La apertura de proposiciones se efectuará en el salón de sesiones del Palacio Municipal, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Están cumplidos los requisitos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del servicio de recaudación municipal y agencia ejecutiva, por gestión afianzada del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón), se comprometo a prestar dichos servicios con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra) de premio ordinario de cobranza en voluntaria y lo que le corresponda por compensaciones especiales y en ejecutiva.

Ofrece, además, en relación con la condición décima

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal, 8 de marzo de 1983.—El Alcalde.—2.092-A.